



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D. C.

Departamento Administrativo de
PLANEACIÓN DISTRITAL

RESOLUCION N°. **0303** 09 JUN. 2004

“Por medio de la cual se efectúan modificaciones en el Presupuesto de Gastos e Inversiones del Departamento Administrativo de Planeación Distrital, para la Vigencia Fiscal del año 2004”

LA DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACION DISTRITAL, en uso de las facultades conferidas en el Artículo 1º. del Decreto 396 de 1996 y en especial el Decreto 365 de 2001, y

CONSIDERANDO

Que mediante comunicación de la Secretaría de Hacienda Sd: 432 Nr.: 2004EE61663 del 09 de junio de 2004, la Directora Distrital de Presupuesto emite concepto favorable sobre el presente Traslado Presupuestal

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Efectuar el siguiente Traslado Presupuestal al interior de los Gastos de Funcionamiento del Departamento Administrativo de Planeación Distrital, por valor de VEINTICINCO MILLONES DE PESOS (\$25.000.000) así:

CONTRACREDITOS

120	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACION DISTRITAL	25.000.000
3	GASTOS	
3.1	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	
3.1.1	ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS	
3.1.1.01	SERVICIOS PERSONALES	
3.1.1.01.13	Prima de Navidad	25.000.000
	SUMAN LOS CONTRACREDITOS	25.000.000



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D. C.

Departamento Administrativo de
PLANEACIÓN DISTRITAL

09 JUN. 2004

0303

Continuación de la Resolución N° _____

“ Por medio de la cual se efectúan modificaciones en el Presupuesto de Gastos e Inversiones del Departamento Administrativo de Planeación Distrital, para la Vigencia Fiscal del año 2004 ”

CREDITOS

120	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACION DISTRITAL	25.000.000
3	GASTOS	
3.1	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	
3.1.1	ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS	
3.1.1.01	SERVICIOS PERSONALES	
3.1.1.01.11	Prima Semestral	25.000.000
	SUMAN LOS CREDITOS	25.000.000

ARTICULO SEGUNDO: Remítanse copias de la presente Resolución a la Secretaría de Hacienda y demás oficinas competentes.

ARTICULO TERCERO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Bogotá, D.C. a los

09 JUN. 2004

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Original firmado por:
Carmenza Saldias Barreneche

CARMENZA SALDIAS BARRENECHE
Directora

Preparó: Augusto Guzmán López
Revisó: Luz Alicia Montes Botero
Aprobó: Margarita María Jiménez Quintero